

ACTA DE EVALUACIÓN
INVITACION ABIERTA No. 012-2024
FECHA: 4 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO: El contratista prestará los servicios de muestreo y caracterización correspondiente a doce (12) pozos de monitoreo ubicados en Antiguo Vertedero de Navarro, incluyendo la nivelación topográfica determinando su cota de elevación amarrada a la ficha GPS 11 del sistema de referencia Geo Valle de acuerdo con el concepto técnico de la CVC N° 26223-PM-514-2018, 26223-PM-142-2021 y PM-189-2022, el plan de monitoreo adjunto al contrato y los parámetros del siguiente cuadro: (...)

Que, en Santiago de Cali, a los cuatro (4) días del mes de diciembre de 2024, el comité evaluador designado mediante memorando de fecha veintinueve (29) de noviembre del 2024, a saber: JAIME ARTUNDUAGA VALENCIANO, Coordinador Técnico Operativo, NELCY MONDRAGON ALVAREZ - Contadora, HAROLD GARCIA SILVA, Coordinador Jurídico, se reunieron en la oficina de EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACION con el fin de evaluar las propuestas presentadas, de acuerdo con las condiciones de la invitación abierta.

En la reunión realizada, se evidenció que solo se presentó una (1) propuesta en sobre cerrado con el siguiente rótulo: WATER TECHNOLOGY ENG S.A.S., con sello de radicado del día 03-12-2024 a las 10:57am y Numero 20241600020982.

Por lo anterior, se realizó la apertura del sobre de manila, donde se evidenció la propuesta correspondiente a la sociedad WATER TECHNOLOGY ENG S.A.S., sin foliar y una vez verificado el número de folios, se constató 55 folios.

1.- PROPONENTE

EMPRESA:	WATER TECHNOLOGY ENG S.A.S.
NIT:	900.746.832-8
REPRESENTANTE LEGAL:	CLARA FALLA CAMPOS

De acuerdo al cronograma estipulado en la invitación, el comité evaluador procedió a la verificación de los documentos solicitados como requisitos habilitantes:

PROPONENTE				
No.	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	WATER TECHNOLOGY ENG S.A.S.		
		CUMPLE		OBSERV.
		SI	NO	
1	Carta de presentación de la propuesta, firmada por el representante legal, donde se indique el nombre, dirección, teléfono y correo electrónico del proponente, dejando constancia expresa sobre el conocimiento y aceptación de las condiciones señaladas por EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACION. Se entenderá que el oferente manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causales de inhabilidades, conflicto de interés o incompatibilidad alguna para proponer y/o para contratar, ya sea de orden constitucional o legal. Adicionalmente la EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACION debe consultar los sistemas de información de antecedentes judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República	X		
2	Certificado de Existencia y Representación legal, expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la oferta. El objeto social deberá estar relacionado con el objeto de la contratación	X		
3	Autorización para contratar de la persona jurídica. Debe tener en cuenta que, dentro del certificado de existencia y representación, las facultades del Representante Legal deben ser amplias y suficientes para contratar, de lo contrario, debe incluirse la autorización para contratar, expedida por el órgano social competente	N/A	N/A	
4	Fotocopia del RUT	X		
5	Registro Único de Proponentes (RUP) renovado	X		
6	Certificación del revisor fiscal o del representante legal según el caso, donde conste que se encuentra a paz y salvo en cuanto a los aportes y contribuciones al sistema general de Seguridad Social Integral (pensiones, Salud, ARL) y parafiscales, con base en lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2.002, modificada por el Art. 1 de la Ley 828 de 2003	X		
7	Fotocopia cedula de ciudadanía del Representante legal	X		
8	Declaración de renta del último año gravable 2023	X		
9	Estados financieros comparativos al mes de diciembre del 2023, según normatividad vigente; debidamente firmados por revisor fiscal.	X		
10	Anexar fotocopia de la tarjeta profesional, certificado de vigencia y certificación de antecedentes disciplinarios del contador público y/o del revisor fiscal expedida por la junta central de contadores	X		
11	Deberán aportar las correspondientes certificaciones de experiencia del oferente	X		Presenta doce (12) certificaciones de experiencia.

El proponente WATER TECHNOLOGY ENG S.A.S., cumplió con los requisitos habilitantes.

2.- EVALUACIÓN ECONOMICA Y EXPERIENCIA

CRITERIO DE PONDERACION	PUNTAJE
Experiencia del proponente en actividades específicas en toma de muestra de pozos de monitoreo de acuerdo al objeto del contrato.	300
Oferta económica	700
Total, puntaje	1000

2.1.- EVALUACIÓN

PROVEEDOR	CRITERIOS DE EVALUACION	PONDERACION
WATER TECHNOLOGY ENG S.A. S	OFERTA ECONOMICA	700
	EXPERIENCIA	300
TOTAL		1000

3.- CONCLUSIÓN

De acuerdo con la evaluación realizada por el comité evaluador, se evidenció que, solo se presentó una propuesta correspondiente a la sociedad WATER TECHNOLOGY ENG S.A.S., cuyo proponente cumple con las condiciones requeridas en la invitación abierta No. 012-2024, publicada en la pagina web de la entidad y el valor ofertado correspondiente a CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y CINCO PESOS (\$40.949.085) incluido IVA.

Consecuente con lo anterior, se concluye que el proponente WATER TECHNOLOGY ENG S.A.S., cumple con las condiciones establecidas en la invitación abierta y el menor valor por la suma de CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y CINCO PESOS (\$40.949.085) incluido IVA, suma incluida en el presupuesto de Emsirva E.S.P. en Liquidación según Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP No. 291 del 27-11-2024, por lo tanto, el Comité Evaluador recomienda a la Liquidadora – Representante Legal Dra. ADRIANA BETANCOURT ORTIZ, adjudicar el contrato a dicha sociedad, toda vez que reúne la experiencia y el menor valor presentado en la oferta económica.

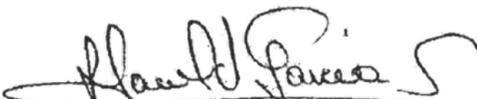
Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los cuatro (4) días del mes de diciembre del 2024.



NELCY MONDRAGON ALVAREZ
 Contadora



JAIME ARTUNDUAGA VALENCIANO
 Coordinador Técnico Operativo



HAROLD GARCIA SILVA
 Coordinador Jurídico